



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-138-2024

SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES, EN UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL RÉGIMEN ORDINARIO Y DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN PARA EL EJERCICIO 2024.

En la Ciudad de Mérida, Yucatán, siendo las 12:00 horas del 29 de Agosto del año 2024, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en calle 44 No. 999 por 127 y 127 B, Colonia Serapio Rendón, C.P. 97285, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Fallo de la Convocatoria de la Licitación indicada al rubro, de conformidad con los artículos 35 Fracción III, 36, 36 Bis, 37 y 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la Ley), así como lo previsto en los numerales 9, 9.1, 9.2, 9.3 y 11 de la Convocatoria.

Este acto fue presidido por el Lic. Ricardo Ramon Roche Bautista, en Representación de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, servidor público designado por la convocante Instituto Mexicano del Seguro Social, de acuerdo al Oficio número 338001150900/JSA-190 de fecha 2 de Marzo de 2021, emitido de conformidad con el numeral 5.3.8 primer párrafo inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, del Instituto Mexicano del Seguro Social, el cual se adjunta a la presente acta.

A continuación se emite el fallo del procedimiento citado al rubro.

Para efectos de la notificación correspondiente y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, copia de esta Acta en: el pizarrón de avisos de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Yucatán del Instituto Mexicano del Seguro Social, ubicada en Calle 44 No. 999 X 127 y 127-B, Col. Serapio Rendón, C.P. 97285, en donde se fijará copia del Acta por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. La información también estará disponible en la dirección electrónica <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/>.

Cabe señalar que a este acto no asistió ninguna persona que haya manifestado interés de asistir como observador.

I.- RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS.- De conformidad con lo establecido en los artículos 36 y 37 fracciones II y VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y en los Numerales 9 y 9.1 de la Convocatoria de esta Licitación, a continuación se enlista al licitante cuyas propuestas técnicas fueron aceptadas, por cumplir con los requisitos establecidos en la Convocatoria de esta licitación:

No. de partida	Descripción	LICITANTE	DICTAMÉN TÉCNICO
PARTIDA UNO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES, EN UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL RÉGIMEN ORDINARIO, PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PARA EL EJERCICIO 2024.	LUZ MARIA PECH MATOS	APROBADO
PARTIDA DOS	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES, EN UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR, PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PARA EL EJERCICIO 2024.		

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS

Con fundamento en el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y en el numeral 9.2 de la Convocatoria que regulan el proceso de licitación y, en virtud de que se cuenta con propuestas técnicas aprobadas, se efectuó la evaluación de las proposiciones económicas relacionándose a continuación el resultado de la misma:

II.- PARTIDAS ADJUDICADAS.- Con fundamento en los artículos 36 Bis fracción II y 37 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y en el numeral 9.3 de la Convocatoria que regulan el proceso de esta Licitación, se dan a conocer las propuestas que resultaron adjudicadas, por ser consideradas solventes ya que cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria, mencionándose Nombre del licitante, indicando la partida, Número de Renglón, Anexo 1 BIS, Numeral 1, Numero





ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACION DEL ACTO DE FALLO

LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA NUMERO LA-50-GYR-050GYR01I-N-138-2024

SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE AREAS VERDES, EN UNIDADES MEDICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL REGIMEN ORDINARIO Y DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR DEL ORGANISMO DE OPERACION ADMINISTRATIVA DESCENTRALADA ESTATAL YUCATAN PARA EL EJERCICIO 2024.

Consecutivo, Descripción (concepto), unidad de medida, Cantidad Solicitada, Numero de Servicios Anuales, Precio unitario de asignación sin I.V.A. Importe sin I.V.A, el Subtotal y Total de la Contratación sin I.V.A.:

LICITANTE: LUZ MARIA PECH MATOS.

PARTIDA UNO: REGIMEN ORDINARIO

Table with 8 columns: No. Renglón, ANEXO 1-BIS, NO., CONCEPTO, UNIDAD DE MEDIDA, CANTIDAD SOLICITADA, NO DE SERVICIOS ANUALES, PRECIO UNITARIO SIN I.V.A., IMPORTE SIN I.V.A. It lists various maintenance services for green areas across different units in Mérida.





ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACION DEL ACTO DE FALLO

LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA NUMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-138-2024

SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE AREAS VERDES, EN UNIDADES MEDICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL REGIMEN ORDINARIO Y DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR DEL ORGANISMO DE OPERACION ADMINISTRATIVA DESCENTRALIZADA ESTATAL YUCATAN PARA EL EJERCICIO 2024.

Table with columns: No. Renglón, ANEXO 1-BIS, NO., CONCEPTO, UNIDAD DE MEDIDA, CANTIDAD SOLICITADA, NO DE SERVICIOS ANUALES, PRECIO UNITARIO SIN I.V.A., IMPORTE SIN I.V.A. Rows include various maintenance services like 'soporte semisombra', 'Aplicación de tierra abonada', 'Mantenimiento de áreas pétreas', etc.





ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-138-2024

SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES, EN UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL RÉGIMEN ORDINARIO Y DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALADA ESTATAL YUCATÁN PARA EL EJERCICIO 2024.

Table with columns: No. Renglón, ANEXO 1-BIS, NO., CONCEPTO, UNIDAD DE MEDIDA, CANTIDAD SOLICITADA, NO DE SERVICIOS ANUALES, PRECIO UNITARIO SIN I.V.A., IMPORTE SIN I.V.A. Rows include maintenance of green areas, macetones, and various medical units.



2024 Felipe Carrillo PUERTO



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACION DEL ACTO DE FALLO

LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA NUMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-138-2024

SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE AREAS VERDES, EN UNIDADES MEDICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL REGIMEN ORDINARIO Y DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR DEL ORGANODE OPERACION ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN PARA EL EJERCICIO 2024.

Table with 9 columns: No. Renglón, ANEXO 1-BIS, NO., CONCEPTO, UNIDAD DE MEDIDA, CANTIDAD SOLICITADA, NO DE SERVICIOS ANUALES, PRECIO UNITARIO SIN I.V.A., IMPORTE SIN I.V.A. Rows include various maintenance services across different localities like SAMAHIL, MAXCANU, TICUL, TEKAX, TZUCACAB, MOTUL, CONKAL, and TIKKOKOB.





ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACION DEL ACTO DE FALLO

LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA NUMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-138-2024

SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE AREAS VERDES, EN UNIDADES MEDICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL REGIMEN ORDINARIO Y DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR DEL ORGANISMO DE OPERACION ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN PARA EL EJERCICIO 2024.

Table with columns: No. Renglón, ANEXO 1-BIS, NO., CONCEPTO, UNIDAD DE MEDIDA, CANTIDAD SOLICITADA, NO DE SERVICIOS ANUALES, PRECIO UNITARIO SIN I.V.A., IMPORTE SIN I.V.A. Includes subtotals for Renglón 7 and Renglón 8.



2024 Felipe Carrillo PUERTO



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR071-N-138-2024

SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES, EN UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL RÉGIMEN ORDINARIO Y DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALADA ESTATAL YUCATÁN PARA EL EJERCICIO 2024.

Table with columns: No. Renglón, ANEXO 1-BIS, NO., CONCEPTO, UNIDAD DE MEDIDA, CANTIDAD SOLICITADA, NO DE SERVICIOS ANUALES, PRECIO UNITARIO SIN I.V.A., IMPORTE SIN I.V.A. Rows include various maintenance tasks like 'Sustitución de maceteros rotos', 'Limpieza canales de trincheras', etc.





ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-138-2024

SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES, EN UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL RÉGIMEN ORDINARIO Y DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN PARA EL EJERCICIO 2024.

No. Renglón	ANEXO I-BIS	NO.	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	NO DE SERVICIOS ANUALES	PRECIO UNITARIO SIN I.V.A.	IMPORTE SIN I.V.A.
10	F	258	Mantenimiento de áreas pétreas (áreas de cemento), áreas de estacionamiento y aceras o banquetas perimetrales.	M2	1,060	4	\$2.50	\$ 10,600.00
10	A	259	Mantenimiento de áreas verdes y/o áreas exteriores	M2	500	4	\$2.50	\$5,000.00
10	E	260	Poda de árboles de más de 6 metros de altura	PZA	10	2	\$300.00	\$6,000.00
10	L	261	Sustitución de maceteros rotos y dañados por nuevos con cambio de plantas.	PZA	2	1	\$700.00	\$ 1,400.00
10	XL.- UNIDAD: DE MEDICINA FAMILIAR No. 14 LOCALIDAD: KANASIN							
10	C	262	Mantenimiento de macetones, maceteros o macetas	PZA	5	4	\$25.00	\$500.00
10	F	263	Mantenimiento de áreas pétreas (áreas de cemento), áreas de estacionamiento y aceras o banquetas perimetrales.	M2	200	4	\$5.00	\$4,000.00
10	A	264	Mantenimiento de áreas verdes y/o áreas exteriores	M2	389	4	\$6.00	\$ 9,336.00
10	E	265	Poda de árboles de más de 6 metros de altura	PZA	8	2	\$ 550.00	\$8,800.00
10	L	266	Sustitución de maceteros rotos y dañados por nuevos con cambio de plantas.	PZA	2	1	\$700.00	\$ 1,400.00
10	XLI.- UNIDAD: DE MEDICINA FAMILIAR No. 41 LOCALIDAD: ACANCEN							
10	C	267	Mantenimiento de macetones, maceteros o macetas	PZA	4	4	\$25.00	\$ 400.00
10	F	268	Mantenimiento de áreas pétreas (áreas de cemento), áreas de estacionamiento y aceras o banquetas perimetrales.	M2	82	4	\$ 12.00	\$ 3,936.00
10	A	269	Mantenimiento de áreas verdes y/o áreas exteriores	M2	22.5	4	\$ 12.00	\$ 1,080.00
10	E	270	Poda de árboles de más de 6 metros de altura	PZA	2	2	\$ 550.00	\$2,200.00
10	XLII.- UNIDAD: DE MEDICINA FAMILIAR No. 23 LOCALIDAD: KINCHIL							
10	C	271	Mantenimiento de macetones, maceteros o macetas	PZA	4	4	\$25.00	\$ 400.00
10	F	272	Mantenimiento de áreas pétreas (áreas de cemento), áreas de estacionamiento y aceras o banquetas perimetrales.	M2	200	4	\$ 4.00	\$3,200.00
10	A	273	Mantenimiento de áreas verdes y/o áreas exteriores	M2	350	4	\$ 4.00	\$5,600.00
10	E	274	Poda de árboles de más de 6 metros de altura	PZA	10	2	\$400.00	\$8,000.00
10	L	275	Sustitución de maceteros rotos y dañados por nuevos con cambio de plantas.	PZA	2	1	\$700.00	\$ 1,400.00
10	SUBTOTAL RENGLÓN 10							\$255,528.80
PARTIDA UNO - IMPORTE TOTAL								\$1,980,665.68

PARTIDA DOS: PROGRAMA IMSS - BIENESTAR

No. Renglón	ANEXO I-BIS	NO.	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	NO DE SERVICIOS ANUALES	PRECIO UNITARIO SIN I.V.A.	IMPORTE SIN I.V.A.
11	XLV.- UNIDAD: COORDINACION IMSS BIENESTAR							
11	C	276	Mantenimiento de macetones, maceteros o macetas	PZA	15	4	\$20.00	\$1,200.00
11	F	277	Mantenimiento de áreas pétreas (áreas de cemento), áreas de estacionamiento y aceras o banquetas perimetrales.	M2	621.73	4	\$1.40	\$3,481.69
11	A	278	Mantenimiento de áreas verdes y/o áreas exteriores	M2	43.68	4	\$1.70	\$297.02
11	E	279	Poda de árboles de más de 6 metros de altura	PZA	2	2	\$450.00	\$1,800.00
11	P	280	Limpieza y lavado de botes de basura exteriores de 200 litros de capacidad	PZA	3	4	\$15.00	\$180.00
11	L	281	Sustitución de maceteros rotos y dañados por nuevos con cambio de plantas.	PZA	4	1	\$700.00	\$2,800.00
11	SUBTOTAL RENGLÓN 11							\$9,758.71
PARTIDA DOS - IMPORTE TOTAL								\$9,758.71

**RESUMEN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-138-2024**

PARTIDAS SOLICITADAS	2
PARTIDAS ASIGNADAS	2
% ASIGNACIÓN	100%

Conforme a lo establecido en el artículo 46 de la Ley y de conformidad con el artículo 37 quinto párrafo de la Ley, con la notificación del fallo por el que se adjudican los contratos, las obligaciones derivadas de estos serán exigibles sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo dentro de los siguientes **15 (quince) días naturales** a través de la Plataforma Integral CompraNet, en términos del Manual de Operación que contiene las directrices



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACION DEL ACTO DE FALLO

LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA NUMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-138-2024

SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE AREAS VERDES, EN UNIDADES MEDICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL REGIMEN ORDINARIO Y DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR DEL ORGANODE OPERACION ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN PARA EL EJERCICIO 2024.

que se deberán observar en el sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental sobre Adquisiciones, arrendamientos, servicios, obras públicas y servicios relacionadas con las mismas denominado "CompraNet", para la utilización del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos, derivados de los procedimientos contratación al amparo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

http://compranetinfo.hacienda.gob.mx/descargas/Manual_de_Intrumentos_Juridicos.pdf

En caso de que el licitante ganador no firme los contratos por causas imputables al mismo, será sancionado en términos de lo dispuesto por el artículo 59 de la Ley.

Para lo cual previamente deberá entregar copia y presentar original para cotejo de los siguientes documentos, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, sita en calle 44 número 999 por 127 y 127 B Colonia Serapio Rendón, C.P. 97285 de la ciudad de Mérida, Yucatán:

- Acta Constitutiva y en su caso modificaciones a la misma.
Acta de Nacimiento en caso de personas físicas.
Comprobante de domicilio.
Registro Federal de Contribuyentes.
Poder notarial del representante legal.
Identificación Oficial, con fotografía.

La garantía de cumplimiento de los contratos deberá presentarse a más tardar dentro de los 10 días naturales siguientes a la firma del mismo.

Para tal efecto, se proporcionan los datos siguientes:

Table with 5 columns: NÚMERO DE CONTRATO, PROVEEDOR, OBJETO, IMPORTE TOTAL SIN I.V.A., GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO. It contains two rows of contract details.

- Vigencia del contrato: Del día hábil siguiente a la notificación del fallo hasta el 31 de Diciembre de 2024.
- Porcentaje de la Garantía de cumplimiento: 10% (diez por ciento) del monto máximo del contrato, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado, a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social.
- Garantía divisible o indivisible: Garantía Divisible.

Lo anterior, a efecto que el proveedor inicie las gestiones conducentes para la obtención de dicha garantía.

Handwritten signature/initials





ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-138-2024

SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES, EN UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL RÉGIMEN ORDINARIO Y DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN PARA EL EJERCICIO 2024.

POR EL ÁREA CONTRATANTE EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL OOAD YUCATÁN

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 37 Fracción VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la convocante comunica que este fallo es emitido por el Lic. Ricardo Ramon Roche Bautista, en su carácter de Servidor Público facultado para ello, tal como se establece en los numerales 5.3. primer párrafo inciso b) y 5.3.8. inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, las cuales tienen por objeto instrumentar las medidas para la adquisición de bienes, arrendamientos y servicios que realice el Instituto Mexicano del Seguro Social, y se expiden con fundamento en lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 3 de su Reglamento, 26 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, así como lo dispuesto en los Lineamientos Generales para la Expedición de Políticas, Bases y Lineamientos. A continuación se transcribe la parte conducente de los referidos numerales de las Políticas citadas en los que constan las facultades del Jefe del Departamento de Suministro y Control del Abasto:

“5.3. Determinación de niveles jerárquicos de los servidores públicos que participen en los procedimientos de contratación.

Las personas servidoras públicas que más adelante se detallan, en el ámbito de sus respectivas competencias, establecerán los mecanismos que conforme a sus particularidades de estructura y funcionamiento les permitan contar con procedimientos específicos, que garanticen la eficacia en el desarrollo de los procedimientos de contratación, terminación anticipada, suspensión y rescisión administrativa, conforme a lo siguiente:

b) En OOAD:

El Titular, el Jefe de Servicios Administrativos, el Coordinador de Abastecimiento y Equipamiento y sus Jefes de Departamento.

5.3.8 Las personas servidoras públicas para llevar a cabo los actos de los procedimientos de contratación, suscribir los diversos documentos que se deriven de éstos y realizar las notificaciones, son:

b) En OOAD:

El Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos, el Coordinador de Abastecimiento y Equipamiento o el Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, así como las personas servidoras públicas que en su caso designe el Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos mediante oficio (excepto la suscripción de las convocatorias de los procedimientos de licitación pública).

Asimismo, se indican los responsables de la evaluación de las proposiciones: La Lic. María Isabel Pérez Torres, N47 Líder de Proyecto, realizó la recepción de la documentación de las proposiciones, el Lic. Carlos Geovani Medina Roca, Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos, Lic. Jose Luis Dorantes García, Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales y el Arq. Jesus Emmanuel Palma Encalada, Jefe de Oficina de Conservación Zona 2, realizaron la evaluación de las proposiciones técnicas, según el Dictamen Técnico que obra en el expediente. Por lo que respecta a la evaluación legal-administrativa, los responsables son el Lic. Harry Irizar Leyva, Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, el Lic. Juan Francisco Cisneros García, Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, la Lic. Silvia Verónica Arceo Fernández, Encargada de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y la Lic. María Isabel Pérez Torres, Líder de Proyecto. Por lo que respecta a la evaluación económica, el Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento.

No habiendo más que hacer constar, se dio por terminado este acto, siendo las 12:30 horas, del día 29 de Agosto del año 2024.





ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACION DEL ACTO DE FALLO

LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA NUMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-138-2024

SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE AREAS VERDES, EN UNIDADES MEDICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL REGIMEN ORDINARIO Y DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR DEL ORGANISMO DE OPERACION ADMINISTRATIVA DESCENTRALIZADA ESTATAL YUCATÁN PARA EL EJERCICIO 2024.

Esta Acta consta de 11 (once) hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento.

POR LOS LICITANTES

SIN ASISTENCIA. (ELECTRONICA)

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL OOAD YUCATÁN

AREA CONTRATANTE:

Table with 3 columns: NOMBRE, AREA / CARGO, FIRMA. Rows include LIC. RICARDO RAMON ROCHE BAUTISTA, LIC. SILVIA VERÓNICA ARCEO FERNÁNDEZ, and LIC. MARÍA ISABEL PÉREZ TORRES.

AREA REQUERENTE:

SIN ASISTENCIA

POR EL ORGANISMO INTERNO DE CONTROL

Table with 3 columns: NOMBRE, AREA/CARGO, FIRMA. Row includes LIC. MARIO AGUSTÍN MENDICUTI PRIEGO, AUDITOR.

FIN DE ACTA





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



**ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN
Jefatura de Servicios Administrativos**



Mérida, Yucatán, a 02 de Marzo de 2021.

Oficio N°. 338001150900/JSA/190

**LIC. RICARDO RAMÓN ROCHE BAUTISTA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SUMINISTRO
Y CONTROL DEL ABASTO
MATRÍCULA 1181595**
Presente.

A través del presente le comunico que, además de quien suscribe, el Coordinador de Abastecimiento y Equipamiento o el Jefe de Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, Usted queda facultado para llevar a cabo los actos de los procedimientos de contratación (Licitaciones Públicas, Invitaciones a Cuando Menos Tres Personas o Adjudicaciones Directas), así como para suscribir los diversos documentos que se deriven de éstos y realizar las notificaciones correspondientes, observando en todo momento y con estricto apego a las disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, así como cualquier otra normativa aplicable vigente.

Lo anterior para su debido cumplimiento y fines correspondientes, de conformidad con lo establecido en el numeral 5.3.6 Primer Párrafo Inciso. b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social

Sin otro particular por el momento, quedo de usted.

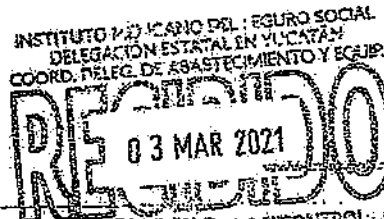
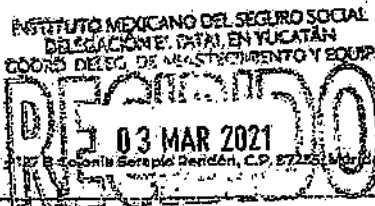
Atentamente

LIC. CARLOS GEOVANI MEDINA ROCA
TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

C.c.p.

- > Lic. Carlos Ahmed Agullar Castillejos.- Encargado de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento.
- > Minutario de la J.S.A.

Calle 44, número 904, entre las calles T27 y T28, Colonia Soropos Rendón, C.P. 97220 Mérida, Yucatán



FOLIO NO.

DEPARTAMENTO DE SUMINISTRO Y CONTROL DEL ABASTO